

Santa Rosa, Mendoza, 18 de Agosto del 2.020.-

DECLARACIÓN N° 07/2.020.-

VISTO : El Expediente H.C.D. N° 58-N-2.020,
Caratulado : NIEVA, CARLOS ALBERTO, mediante el cual solicita que sea
Declarado de Interés Departamental la Serenata que anualmente se realiza en el
Cementerio de Las Catitas en homenaje a Don Pedro Palacio Guevara; y

CONSIDERANDO :

Que a fs. 02 de la citada pieza administrativa
corre agregada la biografía del Sr. Guevara.-

Por todo ello
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA
DECLARA :

ARTÍCULO 1°.- DE INTERÉS LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL
la Serenata que se realiza año tras año el día 29 de Junio, en el Cementerio del
Distrito de Las Catitas, en homenaje al Natalicio Don Pedro Palacio Guevara,
Cantaautor y Músico Bizleño.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos
y dese al Libro de Declaraciones.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO
ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**-----


DANILO R. PARRAGUEZ
PRO SECRETARIO H.C.D.
SANTA ROSA. MZA.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA


Debora L. Quiroga
Presidente H.C.D.
Santa Rosa, Mendoza